

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**ACTA DE LA XXXVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Siendo las 12:30 horas del día viernes 11 de diciembre de 2020, celebrada de manera virtual en Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el H objetivo de celebrar la XXXVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del comisario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Informe del rector periodo septiembre – noviembre 2020.

**5.1 Seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Seguimiento a las actividades académicas.**

- 5.2.1 Asesorías y tutorías.
- 5.2.2 Procesos académicos.
- 5.2.3 Atención a portales.
- 5.2.4 Reconocimiento a estudiantes con la distinción: mérito a la ingeniería 2020.
- 5.2.5 Actividades relevantes de academias.
- 5.2.6 Reporte de matrícula septiembre – diciembre 2020, Universidades Tecnológica de Etchojoa.
- 5.2.7 Reporte de alumnos egresados de TSU en AFP, ASP, PRM, y TIC'S periodo mayo – agosto 2020.
- 5.2.8 Reporte de aprovechamiento por carrera en el periodo mayo – agosto 2020.
- 5.2.9 Reporte de titulación.



### **5.3 Seguimiento a las actividades de vinculación.**

- 5.3.1 Estadías profesionales.
- 5.3.2 Seguimiento de egresados.
- 5.3.3 Bolsa de trabajo.
- 5.3.4 Becas, crédito educativo y estímulos.
- 5.3.5 Promoción institucional.
- 5.3.6 Convenios con el sector productivo.

### **5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.**

- 5.4.1 Informe del desempeño de los indicadores institucionales al 3er trimestre 2020
- 5.4.2 Recursos financieros recibidos al cierre del 3er trimestre del 2020 por sus fuentes de financiamiento

### **5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas**

#### **5.5.1 Recursos Humanos**

- 5.5.1.1 Plantilla de Personal
- 5.5.1.2 Costo de Nómina
- 5.5.1.3 Movimientos, Bajas, Altas y Promoción de Personal.

#### **5.5.2 Finanzas**

- 5.5.2.1 Informes Financieros
- 5.5.2.2 Estado de Actividades
- 5.5.2.3 Estados de Situación Financiera
- 5.5.2.4 Flujo de Efectivo

#### **5.5.3 Avance Presupuestal**

- 5.5.3.1 Estado Analítico de los Ingresos
- 5.5.3.2 Estado Analítico de los Egresos
  - 5.5.3.2.1. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
  - 5.5.3.2.2 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto
  - 5.5.3.2.3. Estado Analítico de Egresos por Unidad Administrativa
- 5.5.3.4 Recursos Materiales, Contrataciones y Adjudicaciones
- 5.5.4.1 Informe de Contratos Celebrados del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020
- 5.5.4.2 Informe de Licitaciones 2020





## 5.6 Avance de Gestiones

5.6.1 Servicio Médico.

5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.

## 6. Informe del Comisario Público Oficial

## 7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

7.1 Autorización del calendario de sesiones ordinarias de consejo directivo 2021.

7.2 El H. Consejo Directivo se da por enterado de la reposición de gastos médicos del personal al 30 de junio 2020.

7.3 Autorización de la presentación de la información financiera al gobierno del estado, tercer trimestre 2020.

7.4 Autorización de la rectificación de resultados de ejercicios anteriores.

7.5 Autorización de las adecuaciones al presupuesto de egresos por pago de IMSS.

7.6 Autorización de la exención de recargos en pagos extraordinarios a estudiantes.

7.7 Autorización de las adecuaciones y modificaciones a las partidas presupuestales del 3er trimestre 2020.

7.8 Autorización de las notas a los estados financieros del 3er trimestre 2020.

7.9 Autorización de las modificaciones internas entre partidas de un mismo capítulo al tercer trimestre 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

7.10 El H. Consejo Directivo se da por enterado de los contratos celebrados del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020.

7.11 Autorización de las modificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

7.12 El H. Consejo Directivo se da por enterado del costo que el IMSSS representa para la Universidad.

7.13 Autorización de la exención de pagos tardíos a estudiantes.

## 8. Asuntos Generales

## 9. Resumen de Acuerdos

## 10 Clausura

3



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de Asistencia

Instalado el acto bajo la presidencia del Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado el Prof. José Víctor Guerrero González y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Prof. Jesús Manuel Osuna Durán procede a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes consejeros: Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien se encuentra enlazado por videoconferencia. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante de la Delegación Federal en Sonora de la Secretaría de Educación Pública, C.P. Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, Lic. Teresita Ivich Díaz Brown, Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora, Ing. Vicente Romero Torres, Representante del Presidente Municipal de Etchojoa, Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz, Representante del Sector Productivo, Dr. José Luis Minjares Lugo, Representante del Sector Productivo, Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco, Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa, C.P. Dimas Peña Ochoa, como Comisario Público Ciudadano.

### 2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario

El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo un total de ocho consejeros asistentes más el C. Rector de la Universidad y el Presidente el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Presidente del H. Consejo Directivo, quién declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Una vez de su respectivo análisis, fue aprobado por unanimidad de votos por los consejeros presentes. A solicitud del Rector, Prof. Jesús Manuel Osuna Durán el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I.

TI



Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación y el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.-----

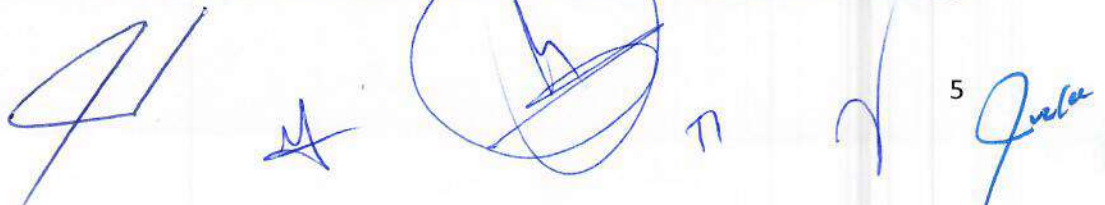
**4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior**-----

El Presidente del H. Consejo Directivo presentó el Acta de la XXXVI Sesión Ordinaria, celebrada en septiembre del 2020, la que se resolvió aprobar en su contenido por los consejeros asistentes.-----

**5. Informe del Rector Periodo septiembre - noviembre 2020.** -----

Continuando con el informe del C. Rector se pasa al siguiente punto en el orden del día el cuál es **5.1 Seguimiento de Acuerdos**, dándose lectura de los mismos.-

**5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.** En cuanto a lo correspondiente al informe académico el C. Rector informa al H. Consejo Directivo que durante el presente periodo que en virtud de haberse mantenido inalterable el estatus de la contingencia ambiental COVID 19 en el período indicado, se mantuvo el esquema de atención y seguimiento personalizado por parte de nuestros docentes a todos los alumnos inscritos en el cuatrimestre septiembre a diciembre, con especial énfasis en los alumnos de nuevo ingreso a los que se apoyó de manera especial para su incorporación a nuestro sistema virtual de enseñanza. El C. Rector informa Se inicia la matrícula septiembre – diciembre 2020 con un total de 426 alumnos en TSU y 213 en ING/LIC siendo un total de 639 alumnos en los diferentes programas educativos de nuestra institución, cabe aclarar que anteriormente fueron números tentativos mismo que estuvieron sujetos a cambios; ya que se purgo el sistema de control escolar, es por ello que se detalla el número de alumnos que hasta el día de hoy se encuentran inscritos siendo los números

-----



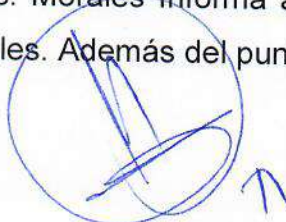
oficiales.-----  
-----  
-----

### **5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación**----- ----- -----

El C. Rector da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del área de vinculación. El presente informe comprende la culminación de las estadías mayo – agosto 2020, donde se colocaron 72 estudiantes del nivel técnico superior universitario, de los cuales son 33 hombres y 39 mujeres, del total de alumnos en proceso de estadías culminaron 67. Informa que derivado de la contingencia de salud por COVID-19, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y politécnicas, autorizó realizar los proyectos de estadías en casa. Da a conocer que durante el periodo septiembre – diciembre no contempla estadías profesionales para ninguno de nuestros programas educativos. Sin embargo, se trabaja en la localización de empresas y/o organismos para lograr la colocación en enero – abril 2021. El C. Rector informa que La Universidad Tecnológica de Etchojoa contaba hasta el mes de agosto 2020 cuenta con 169 becas federales y 14 con estímulos propios de la universidad. Después de numerosas gestiones ante la Coordinación Nacional de becas para el bienestar se logró la integración de 47 estudiantes a la beca jóvenes escribiendo el Futuro, los estudiantes fueron seleccionados con visita domiciliar por parte de servidores de la Nación. Adicionalmente se obtuvieron 72 becas de manutención federal, convocatoria Elisa Acuña 2020 y 17 becas para titulación-----  
-----  
-----

### **5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.**----- ----- -----

Pasando al siguiente punto en el orden del día, el C. Rector Prof. Jesús Manuel Osuna Durán sede el uso de la voz al Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, quien es el Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, empieza su parte exponiendo al H. Consejo Directivo. El Lic. Morales Informa al Consejo sobre el Desempeño de los Indicadores Institucionales. Además del punto 5.4.2 Recursos





financieros recibidos al cierre del 3er trimestre del 2020 por sus fuentes de financiamiento. (se complementa con tabla anexa)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Total Autorizado	Presupuesto Recibido (miles de pesos)	% Presupuesto Total
Recurso Federal	\$9,303,147	\$7,257,489.00	78%
Recurso E estatal (Modificado)	\$5,391,645	\$3,309,000	61.3%
Ingresos Propios	\$2,612,995	\$ 1,432,869	54.8%

Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que ya fue entregado a las instancias correspondientes los Anteproyectos de Egresos 2021, de Ingresos Propios 2021 y POA 2021, mismos que fueron presentados a Consejo en la sesión de septiembre 2020. Se confirma al Consejo Directivo el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que ya fue presentado en la sesión de septiembre 2020. Se informa al Consejo directivo, que, derivado de la contingencia sanitaria, se realizaron modificaciones al cumplimiento de los indicadores del POA 2020, sin afectación del presupuesto. Las unidades administrativas que fueron afectadas son: Administración y Finanzas, Vinculación y División Académica. Quedo elaborada y enviada a la Dirección General de Planeación de la SEC la información estadística F.911.Superior.-----

**5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.** -----

EL C. Rector cede la palabra al Mtro. Santos Vega Borbón, para exponer los puntos del área de administración y finanzas quien informa que por motivo de contingencia se tomaron las medidas necesarias para que los empleados del Gobierno del Estado cumplan con sus labores asignadas ya sea de manera Semi-presencial los que desarrollen trabajos "esenciales" u ocupan puestos de confianza y en la modalidad de "home Office" los que se encuentra en nivel

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stylized 'A' in the center, a circled signature on the right, and a signature with the number '7' below it.



5,4,2,1, así como los profesores de asignatura y profesor asociado "C". El Mtro. Santos Vega informa que Actualmente y debido a la Contingencia Sanitaria provocada por el COVID-19 se encuentran suspendidos los procesos de licitación, por lo cual, los servicios cotidianos necesarios para el correcto funcionamiento de la Universidad como lo son servicios de vigilancia para las instalaciones de la universidad y servicio de limpieza para las oficinas e instalaciones de la universidad se están llevando a cabo en los mismos términos contratados con antelación, tanto en precio como en cantidad de personal, exceptuando el servicio de vigilancia, el cual por motivos presupuestales se ha recortado a partir del primero de octubre a 2 personas, esto a través de una ampliación de contrato derivado de los procesos de adjudicación llevados a cabo el año pasado.-----  
-----

#### **5.6 Avance de Gestiones**-----

El C. Rector sede el uso de la voz al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad quien expone el tema 5.6.1 Servicio Médico, informa al Honorable Consejo Directivo que la gestión ordenada por este órgano de gobierno ha terminado con un resultado favorable, donde gracias a la gestión de nuestra Gobernadora del Estado y la del Rector el Prof. Jesús Manuel Osuna Duran se ha logrado incorporar al total del personal en los servicios de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Bajo la Modalidad 42. La cual permitirá que los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa coticen su antigüedad, así como también el servicio médico mayor para el trabajador y sus familias. Esto último fue posible gracias a la firma de convenio entre las instituciones y como garante solidario la C. Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano. (Se anexa convenio). En cuanto al informe del Estatus del Terreno punto 5.6.2 informa que derivado del último trámite hecho por la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Se obtuvo el resultado favorable de haber obtenido el Traslado de dominio lo cual permitirá que se pueda continuar con los trámites que no fueron



posibles concluir entre el particular que vendió el predio al H. Ayuntamiento de Etchojoa, quien sucesivamente donara el mismo a la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Por lo que actualmente se encuentra en proceso de análisis ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Esto último, con aras de buscar la excepción de pagos de impuestos, esto último es derivado a que si bien el predio donde se encuentra la universidad fue donado por el municipio; este solo dono un derecho ejidal, más no un derecho legítimo en propiedad. Dado esta circunstancia la universidad ha estado realizando distintos trámites en nombre de quien fuera dueño. Llegando al punto de regularizar primero su derecho, para poder estar en condiciones futuras de escriturar a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Este trámite ya fue presentado mediante oficio UTE-R-AG-313-2019 dirigido a la Lic. Carmen Ofelia Carballo Cabanillas, Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora -----  
-----  
-----

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano**-----

El Presidente de la sesión Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, sede la palabra al C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano, quien da fe pero de momento no presenta dictamen informativo derivado de la contingencia.-----  
-----  
-----



The bottom section of the page contains several handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp containing a signature. To the right of the stamp, there is another signature. At the bottom right, there is a small number '9' followed by a signature. There are also several smaller, less distinct signatures scattered around the bottom of the page.



**7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:** El H. Consejo Directivo autoriza el calendario de sesiones ordinarias de consejo directivo 2021. El H. Consejo Directivo autoriza la reposición de gastos médicos del personal al 30 de junio 2020. El H. Consejo Directivo autoriza la presentación de la información financiera al gobierno del estado, tercer trimestre 2020. El H. Consejo Directivo autoriza la rectificación de resultados de ejercicios anteriores. El H. Consejo Directivo autoriza las adecuaciones al presupuesto de egresos por pago de IMSS. El H. Consejo Directivo autoriza la exención de recargos en pagos extraordinarios a estudiantes. El H. Consejo Directivo autoriza las adecuaciones y modificaciones a las partidas presupuestales del 3er trimestre 2020. El H. Consejo Directivo autoriza las notas a los estados financieros del 3er trimestre 2020. El H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones internas entre partidas de un mismo capítulo al tercer trimestre 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. El H. Consejo Directivo se da por enterado de los contratos celebrados del 01 de julio Al 30 de septiembre de 2020. El H. Consejo Directivo autoriza las modificaciones a resultados de ejercicios anteriores. El H. Consejo Directivo se da por enterado del costo que el IMSSS representa para la Universidad. El H. Consejo Directivo autoriza la exención de pagos tardíos a estudiantes-

**8. Asuntos Generales.**

**9. Resumen de Acuerdo Aprobados.**

**Acuerdos de la XXXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el día: viernes 11 de diciembre 2020, validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.111220	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.111220	El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión

10



	y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
<b>1.3.111220</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el orden del día propuesto de manera unánime.
<b>1.4.111220</b>	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.
<b>1.5.111220</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el acta de la XXXVI Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 18 de septiembre de 2020.
<b>1.6.111220</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo septiembre – noviembre 2020, además se da por enterado de sus estados financieros.
<b>1.7.111220</b>	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano presentado a los consejeros en la sesión.
<b>1.8.111220</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del C. Rector y sus anexos (estados financieros, notas a los estados financieros y sus afectaciones a resultados de ejercicios anteriores).
<b>1.9.111220</b>	El H. Consejo Directivo autoriza el calendario de sesiones ordinarias de consejo directivo 2021.
<b>1.10.111220</b>	El H. Consejo Directivo se da por notificado del monto que por reposición de gastos médicos del personal se habrá de aplicar hasta el 30 de septiembre de 2020 bajo la determinación del H. Consejo de que será como último pago por concepto de gastos médicos por la cantidad de \$175,589.92. Lo anterior se determina finiquitando el compromiso de la universidad ya que a partir del 01 de octubre de 2020 los trabajadores en general ya gozan del

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right.



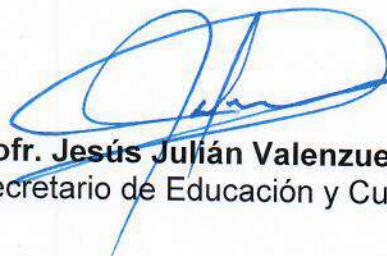
	servicio médico y prestacional del Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>1.11.111220</b>	El H. Consejo Directivo autoriza hacer las adecuaciones al presupuesto de egresos por el pago del IMSS.
<b>1.12.111220</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del dictamen de los estados financieros 2019 del despacho externo Gustavo Ruiz Aldama.

**10. Clausura de la Sesión.**

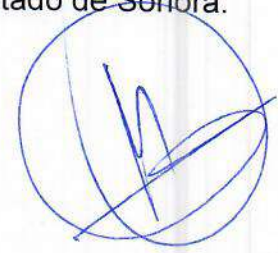
En el último punto del orden del día, procede el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra para declarar formalmente clausurada la XXXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:33 horas del viernes 11 de diciembre 2020, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**




**Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.





12 



**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda**  
Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas.

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Representante de la Delegación Federal en Sonora de la  
Secretaría de Educación Pública.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**C.P. Yadira Tiznado García.**  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

**Lic. Teresita Ivich Díaz Brown**  
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.



**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

**Ing. Vicente Romero Torres**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz**  
Representante del Sector Productivo.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Dr. José Luis Minjares Lugo**  
Representante del Sector Productivo.





**POR EL SECTOR SOCIAL**

**Ing. Ramon Guadalupe Palacios Carrasco**  
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**

**C.P. Dimas Peña Ochoa.**  
Representante de la Contraloría General del Estado  
Comisario Público Ciudadano.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.**  
Secretario Técnico.  
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la  
XXXVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el  
día 11 de diciembre 2020.